

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. DGCNL-DC-LPIE-021/2026,
ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA RESOLVER LA OBSOLESCENCIA EN AS 400 DEL CENTRO
DE DATOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

**FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 30 de septiembre del 2026, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. **Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designada para presidir el presente evento**; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII, Transitorio Quinto, de conformidad con el Decreto por el que se reforma el Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el C.P. **Alan Alexis Campos Pérez**, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la Secretaría de Economía y el Lic. **Roberto Soriano Lucero**, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el representante de la Unidad Requiriente y el participante de la presente licitación, cuyas firmas se encuentran en la presente acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con el participante, siendo este el siguiente:

- **GENESYS INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por el participante anteriormente señalado y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Junta de Aclaraciones y Ficha Técnica, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y tomando en cuenta el Dictamen Técnico presentado por el Ing. **Benjamin Vázquez Llamas, Director de Infraestructura Tecnológica de la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración**, mismo que se anexa a la presenta acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral **GENESYS INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, se determina que **SÍ CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha Técnica, así como de Junta de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del

Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procederá a la apertura de la propuesta económica del licitante cuya propuesta no ha sido desechada, para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguientes resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral **GENESYS INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.:**

Partida	Cantidad	Descripción (breve).	Precio unitario (antes de IVA)	Subtotal (antes de IVA)
1	2	Application Systems/400 (AS/400), según ficha técnica.	\$4,845,340.00	\$9,690,680.00
*Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones. I.V.A 16%			I.V.A	\$1,550,508.80
La adjudicación será por lote a un solo proveedor.			Total.	\$11,241,188.80

En ese sentido, se tiene que la persona moral **GENESYS INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica y garantía de seriedad de la propuesta económica, cumpliendo de manera cuantitativa, quedando las mismas en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se le informa al participante que el evento de Fallo definitivo y adjudicación se llevará a cabo a las **11:00 horas del día 01 de octubre del 2026 en este mismo recinto**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.





POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADA PARA
PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y
VOTO).**

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)**

C.P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO)**

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (SOLO CON VOZ)**

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

**UNIDAD REQUIRENTE.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

ING. BENJAMÍN VÁZQUEZ LLAMAS.

LISTA DE ASISTENTES.

- GENESYS INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
C. MARYLUZ JIMÉNEZ MURGUÍA.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. DGCNL-DC-LPIE-021/2026, adquisición de infraestructura para resolver la obsolescencia en AS 400 del Centro de Datos, solicitado por la Dirección de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Administración.





Monterrey, N.L., a 29 de septiembre del 2026
Número de oficio: **SA/SST.DIT/094/2026**

C. ALEJANDRO LOZANO CRUZ.
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL COMPRO NUEVO LEÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE. -

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. DGCNL-DC-LPIE-021/2026,
ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA RESOLVER LA OBSOLESCENCIA EN AS 400 DEL
CENTRO DE DATOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta presentada por el
participante de la referida licitación, me permito emitir el siguiente dictamen en los siguientes
términos:

Participante	Análisis
GENESYS INFORMÁTICA, S.A. DE C. V.	SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica y el foro de aclaraciones.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las
seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. ING. BENJAMIN VÁZQUEZ LLAMAS.

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

